Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta
(Santiago Rodriguez)

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 33/2026 **Fecha: 14 de Julio del 2026**

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez) en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.3.1.02 Dietas en el exterior	20	1955	100	42,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				**42,000.00**

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

C/Gregorio Luperón #8, San Ignacio de Sabaneta,
Santiago Rodríguez, República Dominicana.

Scanned with CamScanner

Actividad 0001: Supervisión y administración de mercados, mataderos y plazas municipales

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	2,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	7,500.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	7,500.00
TOTAL Supervisión y administración de mercados, mataderos y plazas municipales				**17,000.00**

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0002: Servicio de registro civil y conservaduría de hipotecas

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	7,000.00
2.1.1.1.05 Incentivos y escalafón	20	1955	100	80,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	3,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	3,000.00
TOTAL Servicio de registro civil y conservaduría de hipotecas				**93,000.00**
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				**152,000.00**

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.1.1.01 Radiocomunicación	20	1955	100	196,500.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				**196,500.00**

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.3.6.3.06 Productos metalicos	20	1955	100	2,000.00
TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes				**2,000.00**

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.3.7.1.05 Aceites y Grasas	20	1955	100	89,000.00

Scanned with CamScanner

TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas	**89,000.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales	**287,500.00**
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO	**439,500.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	20	1955	100	42,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				**42,000.00**

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0001: Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	101,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	2,500.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	3,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	3,500.00
TOTAL Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo				**110,000.00**
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				**152,000.00**

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.9.2.01 Servicios de alimentación	20	1955	100	196,500.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				**196,500.00**

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.7.1.03 Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	20	1955	100	2,000.00
TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes				**2,000.00**

Scanned with CamScanner

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.3.6.1.01 Productos de cemento	20	1955	100	89,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				**89,000.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				**287,500.00**
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				**439,500.00**

FIRMADO:

Felix Alacio Mejia
Alcalde Municipal

Yosdin Adrian Abreu Torres
Presidente del Consejo

Doris J. Peña
Tesorero Municipal

Scanned with CamScanner

Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta
(Santiago Rodriguez)

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 14/2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez) en uso de sus facultades legales.

Scanned with CamScanner

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales
Proyecto 08: Reparación de viviendas
Actividad 0051: REPRACION DE VIVIENDAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	60,000.00
TOTAL REPRACION DE VIVIENDAS				**60,000.00**
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				**60,000.00**
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				**60,000.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales
Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	8,874.00
TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras				**8,874.00**
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				**8,874.00**

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales
Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos
Actividad 0055: CONSTRUCCION DE POLICIAS ACOSTADOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	18,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE POLICIAS ACOSTADOS				**18,000.00**

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales
Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos
Actividad 0056: CONSTRUCCION DE BADENES

Scanned with CamScanner

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	12,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE BADENES				**12,000.00**

Programa 14: Gestión y administración de servicios funerarios

Proyecto 01: Construcción en cementerios

Actividad 0052: CONSTRUCCION DE MAUZOLEO A FEFITA LA GRANDE

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.8.01 Obras en cementerios	20	1955	100	21,126.00
TOTAL CONSTRUCCION DE MAUZOLEO A FEFITA LA GRANDE				**21,126.00**
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				**51,126.00**
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				**60,000.00**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez) a los 22 días del mes de Julio del año 2026.

FIRMADO:

Felix Alberto Marte
Alcalde Municipal

Yoerlin Adrian Abreu Torres
Presidente del Consejo

Desiree Beltrand Estevez
Secretaria/o de la Sala

Scanned with CamScanner